

Don Juan Lopez Crespiela, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los señores del Ayuntamiento. Const. que suscritos se reunieron a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la cual se declaró abierta por Dho. Sr. presidente y suando a sui el Sr. leyó el acta anterior, lo que verificó y se contó con ella conforme fue aprobada.

En seguida se leyeron los boletines oficiales recibidos desde la proxima sesion, y se acordó el cumplimiento de las ordenes que contengan.

En este acto compareció D. Silvestre Marquez Avano y manifestó a la corporacion no habia retirado el Ramo de Herrados, segun se le tenia prevenido a causa de no haber ydo en la poblacion. y que lo hará a la mayor brevedad, y S. S. quedaron enterados.

Tambien compareció D. Fermín Muñoz de esta vecindad, cuya circunstancia acredita con la cedula personal que existe numero 55, y Dijo: Que denunciaba la existencia de las Mejas de la casa que habita y posee D. Diego Moro y Lopez en la calle de Pirin de esta Poblacion, proyectar sus oros salientes fuera de la pared y a menor altura de diez pies y contraria por ello a la seguridad del transito y viage. y S. S. en su vista acordaron: Que se haga saber al Don Diego Moro el deber en que se encuentra de reparar en un breve plazo esta falta de abisencia en la fachada de su casa.

Lopez

Marquez

Aguirre

Marquez

Moro

